



**CONVOCATORIA DE 31 DE MARZO DE 2025 PARA EL INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PRAGA
(REPÚBLICA CHECA) CON LA CATEGORIA DE EMPLEADO DE SERVICIO**

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE CONVOCATORIA DESIERTA

Tras la no presentación a la prueba práctica la fase de oposición (prevista el 12 de mayo de 2025 a las 9.30 horas) de ninguno de los aspirantes admitidos y convocados a la realización de la misma, este Órgano de Selección resuelve declarar la convocatoria desierta.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Praga, a 12 de mayo de 2025



El Presidente Suplente
del Órgano de Selección

Guillermo Reboño Díez

El Secretario del Órgano
de Selección

Alberto Herrera Para

La Vocal del Órgano de
Selección

Ane Loyola Zuloaga